

Montevideo, 7 de julio de 2010.

## **COMUNICADO**

El Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados adhiere a la declaración de la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), relativa a la situación del Juez boliviano, Luis Hernando Tapia Pachi, quien ha pedido asilo en la República Federativa del Brasil, denunciando persecuciones políticas hacia su persona y su familia a causa del contenido de una de sus decisiones jurisdiccionales.

La independencia del Poder Judicial, al que representan todos y cada uno de los jueces en el ejercicio de su función, es uno de los pilares en que se halla asiento todo Estado democrático.

Para preservar la independencia judicial, todos los ordenamientos jurídicos establecen no solo la necesidad de colaboración de las demás autoridades para el cumplimiento de una decisión judicial, sino la imposibilidad de analizar su legalidad, pertinencia y oportunidad.

Los errores judiciales son susceptibles de corrección mediante los recursos que habilita la Ley, ante los propios magistrados y aun ante los Tribunales de Superiores, y cuando la actuación de un juez es susceptible de responsabilidad disciplinaria de acuerdo con los supuestos establecidos en la ley, deben llevarse adelante investigaciones administrativas, las que en todo contexto deben cumplirse con las garantías del debido proceso, para aplicar los correctivos que también la ley le habilita. No se conoce entre el elenco de correctivos aplicables, el cambio de jurisdicción del asunto de que se trate.

El apartamiento del Juez naturalmente llamado a entender en un caso concreto representa un intolerable ataque a la independencia judicial.

Por tanto, el Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados brega por la transparencia a las actuaciones judiciales y por evitar modificaciones de la jurisdicción fijada por Ley, pues podría importar la elección del juez que ha de fallar en un caso concreto, práctica esta que contraría las bases de cualquier estado democrático.

La reflexión sobre los hechos relatados se impone.

**Dra. Cristina Crespo**

**Presidenta del Grupo Iberoamericano de la Unión Internacional de Magistrados**